



Expediente: 111/19-C3

Carátula: RODRIGUEZ LOURDES MIRNA C/ MEDINA JOSE MIGUEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 28/11/2023 - 04:37

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27144658545 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, -DEMANDADO

900000000000 - MEDINA, ELBIO HORACIO-DEMANDADO

20168818786 - RODRIGUEZ, LOURDES MIRNA-ACTOR/A

27144658545 - MEDINA, JOSE MIGUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 111/19-C3



H3020164885

AUTOS: RODRIGUEZ LOURDES MIRNA c/ MEDINA JOSE MIGUEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°111/19-C3.

NOTA ACTUARIAL: Informo que el Dr. FAIAD SILVIA ADRIANA presentó en expte principal, en fecha 08/11/2023, escrito ofreciendo prueba pericial mecánica, accidentológica. El mismo se ingresa al presente cuaderno de prueba adjuntándolo en archivo pdf. Monteros, 27 de noviembre de 2023.-
FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRETARIA. AAN

Actuación firmada en fecha 27/11/2023

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.